

### DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO TEMPORAL

**Fecha publicación:** 12/12/2024

**Fecha finalización recepción de candidaturas:** 17/12/2024

Las características generales de la plaza ofertada son las siguientes:

| Nº<br>Plazas | Categoría profesional                        | Centro de trabajo                                     | Ubicación  |
|--------------|--|---|--|
| 1            | Técnico/a en Integración Social y<br>Laboral | Programa Regional de Apoyo a la<br>Capacidad Jurídica | Zona 1<br>(Toledo, Ciudad Real y<br>Guadalajara) |

- **Duración de contrato:** hasta el 10/03/2025
- **Motivo cobertura:** sustitución de la persona titular
- **Incorporación:** inmediata
- **Jornada semanal:** 35 horas (contrato a tiempo completo)
- **Periodo de prueba:** 1 mes
- **Retribuciones salariales (14 pagas):**

| Concepto                | Salario mensual |
|-------------------------|-----------------|
| Salario base            | 1.763,76 €      |
| Complemento PRACJ       | 218,53 €        |
| Nivel de Disponibilidad | 165,50 €        |

**Requisitos mínimos:**

- a) Título de Técnico/a Superior en Integración Social o titulaciones superiores de ámbito sociosanitario
- b) Conocimientos básicos de ofimática y entorno Windows.
- c) Carnet de conducir y disponibilidad de vehículo propio.
- d) Disponibilidad geográfica.

**Descripción del Programa Regional de Apoyo a la Capacidad Jurídica:**

El Programa Regional de Apoyo a la Capacidad Jurídica de la Fundación Sociosanitaria, tiene como objetivo proporcionar asistencia y apoyo a las personas derivadas a través de la Comisión de Tutela de Castilla-La Mancha, y que les ha sido reconocida judicialmente esta necesidad.

Este apoyo al ejercicio de la capacidad jurídica, asignado por los Juzgados y Tribunales de Justicia, viene contemplado de forma expresa en el Código Civil, por lo que es función de esta entidad proveer a estas

personas del necesario, tanto para el ejercicio de la capacidad jurídica como para la toma de decisiones respecto de su persona, de sus derechos o intereses.

### **Funciones generales del Técnico de Integración Social y Laboral**

Ejecutan actividades integradas en las acciones en el recurso correspondiente como técnico para el apoyo a la integración encaminadas a conseguir el máximo desarrollo individual, social y/o laboral de los usuarios en rehabilitación.

Son tareas fundamentales de esta categoría:

- Contacto y organización externa del recurso ante los diferentes recursos sociales y/o laborales.
- Búsqueda y acercamiento al empleo.
- Contacto, organización con el mercado laboral, información sobre recursos regionales y locales de integración laboral.
- Mediación con los empresarios y organizaciones empresariales correspondientes.
- Desarrollo de actividades relacionados directamente con la búsqueda de empleo y captación de puestos de trabajo: orientación, perfil laboral y búsqueda activa de empleo.
- Participa y desarrolla programas de rehabilitación laboral.
- Orientación a los usuarios sobre recursos en materia social y/o laboral: cursos de formación, de empleo, etc.
- Facilitar, y acompañar el acceso a recursos socio-comunitarios normalizados.
- Organización de actividades en el entorno comunitario.
- Elaboración de informes necesarios relativos a su área.
- Facilitar el acceso a los usuarios al recurso, y/o los recursos de Salud Mental a aquellos usuarios con especiales dificultades de accesibilidad, sea ésta del tipo que sea.
- Elaborar propuestas relacionadas con la inserción social y/o laboral de los usuarios.
- Seguimiento y apoyo de usuarios integrados en recursos sociales y laborales.
- Valorar las capacidades, actitudes y motivaciones laborales y/o sociales de los usuarios atendidos.

En general, cualesquiera otras tareas afines a la categoría del puesto de trabajo y semejantes a las anteriormente descritas, que le sean encomendadas y resulten necesarias por razones del servicio.

Las personas interesadas deberán de enviar un correo electrónico explicando su interés en participar en esta oferta y acompañar curriculum vitae y copia de la titulación exigida a la dirección electrónica: [recursoshumanos@fscim.com](mailto:recursoshumanos@fscim.com) indicando en el asunto **OETPRACJ2-2024 hasta el próximo 17 de diciembre de 2024.**

LA DIRECTORA DE LA FUNDACION SOCIOSANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA

Fdo. Susana García-Heras Delgado